



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 10629

Fecha: 19-11-2018 13:05

ASUNTO: RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN DECIMOSEXTA APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2017, A LOS INFORMES ANUALES 2014 Y 2015 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN), SEGÚN LA CUAL: "EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A DESARROLLAR PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE DISCREPANCIAS TÉCNICAS EN TODOS LOS NIVELES DE DECISIÓN.

Adjunto se remite respuesta a la Resolución decimosexta, adoptada por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital del Congreso de los Diputados, con relación a los Informes Anuales del CSN de los años 2014 y 2015.

Madrid, a 15 de noviembre de 2018

Presidente

A handwritten signature in blue ink, consisting of several vertical and diagonal strokes, positioned below the text 'Presidente'.

Fdo.: Fernando Marti Scharfhausen



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 10630

Fecha: 19-11-2018 13:06

ASUNTO: RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN DECIMOSEXTA APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2017, A LOS INFORMES ANUALES 2014 Y 2015 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN), SEGÚN LA CUAL: "EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A DESARROLLAR PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE DISCREPANCIAS TÉCNICAS EN TODOS LOS NIVELES DE DECISIÓN.

Adjunto se remite respuesta a la Resolución decimosexta, adoptada por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital del Congreso de los Diputados, con relación a los Informes Anuales del CSN de los años 2014 y 2015.

Madrid, a 15 de noviembre de 2018

Presidente

Fdo.: Fernando Marti Scharfhausen

RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN DECIMOSEXTA, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2017, A LOS INFORMES ANUALES 2014 Y 2015 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN), SEGÚN LA CUAL: “EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A DESARROLLAR PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE DISCREPANCIAS TÉCNICAS EN TODOS LOS NIVELES DE DECISIÓN.

Se considera que esta resolución queda amparada en su respuesta con la información que figura en la resolución octava h) de similar redacción al respecto.